

tivamente las mismas van a su-  
mendarse y continuarse con el rito  
que requiere su importancia, se pro-  
cederá a la rescisión del contrato  
con todas las consecuencias a que ello  
pueda dar lugar.

Y no habiendo otros asuntos a tra-  
tar se levantó la sesión a las nueve  
y cuarto de la noche, de ella se ex-  
tiene la presente acta que firman los  
Sres. concurrentes conunigo el Secreta-  
rio. Doy fe.

Presidente

D. Fco. Hlobet Aruau

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells

Secretario

D. Jose Rierola

Dia 16 Agosto 1962

En la Casa Consistorial de Granollers vien-  
do las veinte horas treinta minutos del dia  
dieciseis de Agosto de mil novecientos sesenta  
y dos, se reunió la Comisión Municipal  
Permanente para celebrar sesión ordinaria de  
primera convocatoria bajo la presidencia  
del Sr. Teniente de Alcalde D. Francisco Hlo-  
bet Aruau, por encontrarse ausente el Sr. Al-  
calde, y asistencia de los Sres. Tenientes de Al-  
calde D. Francisco Miralles Bansa, D. Pedro Pla-  
ça Martí y D. Juan Balcells Tapiés y del secre-  
tario de la Corporación D. Jose Rierola Ali-  
les estando presente D. Jose Garriga Masclans,  
en representación del Interventor D. Pedro Cas-



novas.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minu-  
ta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla por unanimidad.

Despacho oficial. -

Recaudación Mercado. - Se acuerda el ente  
rado de una comunicación verbal del  
Secretario relativa a la recaudación  
en el mercado celebrado el día de  
hoy y que asciende a la suma de -  
15.343' - ptas.

Solicitud a la Excmo. Diputación Provincial  
para instalar alumbrado público en la carre-  
tera de Caldas. - Se acuerda dirigir

una instancia al Excmo. Sr. Presidente  
de la Diputación Provincial de Barce-  
lona en solicitud de autorización para  
instalar alumbrado público en la carre-  
tera de Caldas de Montbuy a San Celoni  
sector urbano comprendido entre el puen-  
te sobre el río Llobort y el Paso a nivel  
del ferrocarril de Barcelona a Puigcerdà.

Reclamaciones de indemnización por desper-  
fectos ocasionados por la construcción de al-  
cantarillado. - Se acuerda que pase a in-  
forme de la Comisión de Hacienda di-  
versas peticiones de indemnización por  
los desperfectos ocasionados por la coloca-  
ción de tuberías de desagüe con motivo  
de la instalación de alcantarillado.

Reclamación sobre el mal estado de la colec-  
tora de la calle Gerona. - Se da lectura a  
un escrito de D.ª María Llas y otros de-  
nunciando la forma en que se realizan  
las obras de construcción de la cloaca  
o colectora de la calle Gerona y volvi-

tando que por los servicios técnicos municipales se proceda a la inspección y comprobación de los materiales y se no metan a los análisis pertinentes para establecer si realmente están conformes con las calidades determinadas en el proyecto. Es asimismo leído un informe de los Srs. Arquitecto e Ingeniero municipales recaído en la instancia que a caba de ser leída, y en el que manifiesta que se ha tomado una muestra del material empleado en los tubos de dicho alcantarillado y se ha sometido a análisis oficial del laboratorio de ensayos de la Diputación de Barcelona, para determinar su contenido en cemento, la resistencia a la compresión y los coeficientes de permeabilidad y porosidad, hallándose se pendientes de realización estos ensayos, y en cuanto a la reclamación referente a que la sección de los tubos debía haber sido ovalada, no procede por cuanto en el pliego referenciado se estipula la colocación de tubos de sección cilíndrica y diámetro de 60 cm. Se acuerda el enterado de ambos documentos, interés de los técnicos municipales que cuiden de la rápida obtención de análisis aludido, que amplíen su informe a todos los puntos a que hace referencia el escrito de los reclamantes y que mientras no hayan sido comprobadas debidamente las nuevas condiciones de la obra de referencia, continúe descubierta. Que al propio tiempo se traslade este acuerdo a los firmantes de la instancia.

Traslado por D. Juan Vila Serra de Ganado porcino estabu



lado. - Por el Secretario Municipal se da cuenta de que en el día de ayer terminó el plazo concedido a D. Juan Vila Serra para retirar el ganado por el que tiene establecido en su domicilio, calle Mariano Fortuny nº 49 y lo instala en el nº 151 de la Carretera de Masnou. Se acuerda ordenar a la Policía Municipal que informe sobre si se ha efectuado o no dicho traslado.

Edad para la jubilación de la Guardia Municipal. - Se acuerda el enterado con satisfacción de haber sido aprobada por la Dirección General de Administración local la petición de este Ayuntamiento de declarar incluido en la excepción prevista en el nº 2 del art.º 2º del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 8 de Mayo de 1961 al personal fijo de la Guardia Municipal diurna y nocturna.

Certificación de obra realizada por el contratista M. Gabarró S.A. en el alumbrado público. - Se acuerda dar la aprobación a las tres certificaciones de obras firmadas por el Sr. Ingeniero Municipal y en definitiva de que el contratista M. Gabarró S.A. ha suministrado todos los aparatos y materiales para el alumbrado público de la travesía urbana de la Carretera de Barcelona a Puigcerdà, por un importe total de 1.449.000 ptas. igual al presupuesto de adjudicación.

Servicios delegados de Gobernación. -

Confección de uniformes para tres policías mu

municipales. - A propuesta del Departamento de Gobernación se acuerda encargar a Sastre-  
ría sitjer la confección de los uniformes  
de policía municipal por el precio de  
1.625' cada uniforme, con cargo a la  
partida n.º 109 del vigente presupuesto  
de gastos.

Servicios delegados de Hacienda. - <sup>Facturas</sup> ~~A~~ propues-  
ta de intervención y con la conformidad  
de la Tenencia de Alcaldía delegada de  
Hacienda, se acuerda aprobar una rela-  
ción de facturas, de un importe total de  
103.848'16 ptas. y comprensiva de los si-  
guientes señores: Cuerpo de Bomberos,  
Farmacia Ariuany, José Lluís Moron, BEHOSA,  
Gráficas F. Carrera, Imprenta Busquets, Ba-  
yer Hus. y Cia. Casa Fitó, Tiitereria Pey,  
Ferreteria Puiguarti, Ferreteria Garrell,  
Drogueria Aruenguel, Enrique Jofra, Vda.  
L. Riera, Taxis Rosello, Fernando Garcia, Ho-  
tel Europa, Imprenta Cuarella, José ~~Casas~~  
Juan Rem, Esteban Riera, Garage Bauleuas  
José Lluís Moron Garriga, quinta de Salud  
la Alianza, Comercial Separas, Esteban Ferrer  
Remuneros tónico, Estabauell y Pallas S.A.  
Auto granollers, Antonio Villà, Garage Eloy  
Farmacia Parera, Manuel Clot, Cementos Pa-  
gés S.A., Ventura Lluís, Drogueria Aruenguel,  
Pedro Guardia, Hermandad Sindical de la  
Labores, Imprenta Busquets, Antonio Villà, Ce-  
mentos Pagés Muebles Pous, Antonio Alalde,  
José Garriga, Frido Lauasa, José Luis Garriga,  
Joaquín Pratgierros, Montserrat lot, José  
Manis Ibáñez y José Saugel Sanchez.

Servicios delegados de urbanización y obras. -

Licencias de obras. - A propuesta de la Tenen-



cia de Alcaldía de Urbanización y Obras y de conformidad al dictamen del Arquitecto Municipal, se acuerda conceder licencia a D<sup>e</sup> Susmañón Peresman Mesher para la construcción de un almacén y una vivienda en la calle Puios a 17'50 metros de la calle Tetuán, debiéndose recabar la conformidad de los vecinos y debiéndose conservar inaccesible la terraza correspondiente al tramo de patio interior de manzana. Su concepto de liquidación de arbitrios deberá ser satisfecho la cantidad de 2.018'82 ptas.

#### Ruegos y preguntas

A propuesta de la presidencia, y teniendo en cuenta que el día 30 del actual es la Fiesta Mayor de esta ciudad, se acuerda que la sesión del Ayuntamiento Pleno que debía celebrarse en dicho día, se celebre el jueves anterior día 23, y que la sesión de la Comisión Municipal Permanente tenga lugar el día 28.

El Sr. Flobet da cuenta a los reunidos de que D. José M<sup>e</sup> Gutiérrez del Castillo, ha aceptado el pedimento que le fue otorgado de la profesión que tendrá lugar el día de la próxima fiesta mayor y que ha designado como cordonista a los Sres. Delegado Provincial de Sindicatos y Delegación Provincial de Educación y Descanso. Se acuerda el enterado con satisfacción.

El propio Sr. Flobet manifiesta haber observado que en los días festivos y por

la policía de tráfico es desviada la circulación de los coches procedentes de la zona y que se dirigen a Barcelona, de forma que al llegar a la Roca son obligados a dirigirse a Vilanova de la Roca y luego continuar en dirección a la Capital. Ello representa una grave molestia para los vehículos que se dirigen, digo: dirigen a Granollers, que se ven obligados a seguir dicha desviación y a entrar en nuestra ciudad por el Avialal, además ello si crea congestión el tránsito por las vías urbanas de Granollers, lo intensifica desmesuradamente en el tramo de carretera situado entre la Roca y Vilanova de la Roca. Cree que sería conveniente dirigir una petición a la Jefatura de tráfico en solicitud de que sea estudiado debidamente este asunto, y que, por lo menos se permita la entrada directa a Granollers de los vehículos que se dirigen a esta ciudad.

A propuesta del mismo Sr. Flobet y siguiendo de la norma de años anteriores, se acuerda que con motivo de la próxima Fiesta Mayor, se realice un reparto extraordinario a los pobres de esta ciudad.

Finalmente el Teniente de Alcalde Sr. Balcells da cuenta, de que como consecuencia del acuerdo tomado por la Comisión Municipal Permanente en la última sesión, le ha visitado en el día de hoy la Sra. Dña. Hija de J. Miquel Navas S.A. y le ha entregado el gráfico de las obras a realizar en las calles de Genovés y Roger de Flor, de las cuales es concesionario el

D.  
D.  
D.  
D.  
D.  
D.



mencionadas en prensa. Según dicho gráfico, y dando por admitido que las obras hubiesen empezado en primer día del actual agosto, la empresa se compromete a darlas por terminadas completamente por todo el día 31 del próximo octubre, y concretamente por lo que se refiere a las obras de la calle Roger de Flor, la propia empresa se compromete a dejarlas terminadas en 30 del próximo septiembre en el tramo desde Avda. Victoria hasta rebasar la Escuela del Trabajo.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levantóse la sesión siendo las 21'30 horas, de ellas se extiende la presente acta; certifico.

El Presidente

El Secretario

Presidente

D. Carlos Font

V. Pres. de Alcalde

D. Fco. Flobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaue

Secretario

D. José Rierola

Día 23 Agosto 1962

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las diez y nueve horas treinta minutos del día veintitres de Agosto de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Al